



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### **FUNDAMENTOS**

El próximo Congreso Provincial de Turismo a realizarse en Bariloche los días 08, 09 y 10 de marzo del presente año, pone en evidencia la importancia que para la nueva gestión política provincial tiene el turismo como eje y motor de desarrollo económico, social y cultural integrando la actividad del sector público y privado.

Un evento trascendente si destacamos la presencia, aporte y participación de distintos sectores de la actividad, para trabajar en forma conjunta estrategias en materia de políticas turísticas que lleven a mejorar la oferta.

Un nuevo escenario en la zona andina, por razones climáticas, conlleva la voluntad y el compromiso de alentar nuevas y diversas alternativas en la promoción e integración de las regiones provinciales, como así la creciente demanda de servicios en la zona atlántica y un Calendario provincial de eventos que reúne fiestas regionales, populares, religiosas y tradicionales, que día a día resultan un atractivo turístico y un evento cultural.

Modernizar y mejorar la capacitación y comunicación entre los sectores público y privado, municipios y diversos organismos, conocer el nuevo plan del ministerio, los programas nacionales y provinciales potenciando la integración harán del congreso un ámbito interesante para la reformulación de las políticas futuras.

En declaraciones a la Agencia Télam el señor Ministro de Turismo, Ángel Rovira Bosch expresó: "Es curioso que en una provincia como esta nunca se hayan juntado los actores del turismo", afirmó, y dijo que el evento congregará al sector público, empresarios, profesionales y prestadores de todas las áreas "para trabajar juntos ante los nuevos paradigmas de esta industria".

Sostuvo que los distintos destinos turísticos de Río Negro, en particular de la Costa Atlántica, el Alto Valle y la Cordillera, "no tienen integración provincial ni sentido de pertenencia rionegrino, que es lo que hay que buscar". Dijo que el congreso buscará también poner en marcha un sistema de estadísticas confiable, "esencial para defender al sector", y que entre otros aspectos apuntará a instalar a la gastronomía en el centro de las actividades turísticas.

Para eso realizamos un convenio con Francis Malman, un chef originario de Bariloche que está



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

entusiasmado con el proyecto, y que entre otras ideas buscará un mejor posicionamiento de los productos regionales rionegrinos en la gastronomía y el turismo, indicó.

El funcionario expresó la necesidad de recuperar la calidad de las prestaciones y la competitividad de Bariloche, para "reposicionarla como destino emblemático, no sólo de Río Negro, sino de todo el país". Rovira Bosch explicó que "la marca Bariloche, tanto en Argentina como a nivel internacional, es excepcional. Está segunda como destino turístico argentino, después de Buenos Aires", y consideró que "hay que trabajar fuerte para buscar una alta calidad". "Desde los campings hasta los hoteles de cinco estrellas, los remises y taxis, transportes, todo debe guardar equivalencia con la marca excepcional y el entorno natural", dijo el funcionario en diálogo con periodistas de Bariloche.

En ese sentido, el funcionario señaló que apuntarán a fortalecer las bajas temporadas para contrarrestar la fuerte estacionalidad, que afecta gravemente a la calidad de servicios, promoviendo la construcción de un centro de congresos y convenciones -postergada hace décadas, y un predio ferial, "de diferente modalidad, pero complementario como motor turístico de la baja temporada". "La principal preocupación será mejorar la calidad y competitividad", afirmó, agregando que para apuntalar el proceso se fortalecerá la capacidad de control y fiscalización estatales sobre los prestadores.

El funcionario dijo que todo esto se dirige también al centro de esquí de Cerro Catedral, que por la pérdida de la calidad del servicio "perdió segmentos de esquiadores que regresarán enseguida si esto cambia".

Al respecto, indicó que se reunió con los dueños de Vía Bariloche, empresa que adquirió el cien por ciento (100%) de la concesionaria Catedral Alta Patagonia, quienes "tienen un gran interés en la puesta en valor del centro de esquí".

"Desde la provincia vamos a encarar auditorías del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y la empresa Invap, que serán de utilidad tanto para el control como para la administración de los nuevos dueños, y vamos a apoyar totalmente el esfuerzo de la empresa", señaló.

Destacó el apoyo del gobierno nacional en todos los planes, en particular el recibido del Ministerio de Turismo y el ENPROTUR en materia de promoción, explicando que en este contexto "los esfuerzos promocionales priorizarán los mercados nacionales, de Brasil y Latinoamérica".



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

De esta forma, del congreso en si participarán funcionarios y, referentes de todas las áreas y organismos del Gobierno Provincial y Nacional, prestadores del sector privado, empresas vinculadas a la actividad a través de distintos rubros; fruticultura, bodegas, tecnología, etc. El sector académico y distintas entidades culturales y deportivas como así también medios de prensa provinciales, nacionales etcétera.

En el marco oficial e institucional el Congreso contará entre otros con la presencia de Intendentes Municipales, secretarios de Turismo Municipal, Concejales; el gobernador de la Provincia Dn. Alberto Weretilnek, el Senador Nacional Miguel Pichetto y el Ministro de Turismo de la Nación Sr. Enrique Meyer.

El congreso tiene características sustentables, por lo que cada participante es invitado a llevar un libro de referencia sobre la identidad del lugar que representa y a fin de remediar el gasto energético causado por el Congreso y a revertir el consumo de dióxido de carbono (CO2) mediante la plantación de un árbol. Todas ellas, especies nativas que serán plantadas en el barrio Jardín Botánico.

Por ello:

**Autor:** Bloque Alianza Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés turístico, económico, social, educativo y cultural al 1° Congreso Provincial de Turismo de la Provincia de Río Negro a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 08, 09 y 10 de marzo del presente año ante un nuevo escenario político provincial en el marco de un proceso de planificación participativa e inclusiva, en aras de integrar la oferta provincial.

**Artículo 2°.-** De forma.